



Oficio No. IIEG/DG/438/2017
Zapopan, Jal., noviembre 09 de 2017.
Asunto: Solicitud de Terminación Anticipada de Proyecto.

Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez
Secretaria Administrativa del Fondo Mixto
Proyecto Clave JAL-2017-03-01-291665
Ciudad.

Con fecha 06 de noviembre de 2017, mediante oficio IIEG/DG/432/2017 dirigido al Secretario Técnico de Fondo Mixto, Ing. Juan Manuel Lemus Soto, en mi carácter de Representante Legal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco como "Sujeto de Apoyo" del proyecto con clave JAL-2017-03-01-291665, denominado "Centro de Geointeligencia competitiva para fortalecer la toma de decisiones de los sectores estratégicos, bajo el entorno de los ecosistemas de innovación y de seguridad del Estado de Jalisco", solicité la terminación anticipada de dicho proyecto, ello, después de un acucioso examen de tiempos a emplear para cada etapa y de una serie de obligadas reflexiones tendientes a calcular los probables escenarios de cara a las inercias propias del periodo de conclusión de las administraciones gubernamentales, que nos llevó a concluir lo siguiente:

1. El alto riesgo de incurrir en incumplimientos durante el proceso de comprobación de los recursos que se asignen a terceros, pone en condiciones de vulnerabilidad la aprobación exitosa del proyecto antes del término de la presente administración estatal, eventual contingencia frente a la cual, este Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco como Sujeto de Apoyo, no tiene medida de mitigación.
2. Una posible prórroga del proyecto que lo llevara a extenderse más allá de los 12 (doce) meses programados –por situaciones imprevisibles y por riesgos diversos– haría que el mismo tuviera que trascender las administraciones actuales, tanto a nivel federal como en el ámbito estatal, lo cual obligaría a acudir buscando la intervención del Congreso del Estado dentro de este trámite ya consolidado de forma autónoma como a la fecha fue llevado, suscitando la posibilidad de que el proyecto sea contemplado de manera diferente tanto en lo técnico como en lo jurídico administrativo, por el conjunto de actores y socios externos que en él han participado, con los riesgos que esto implica.





JALISCO ES LÍDER
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

#ConociendoJalisco

3. Todo lo anterior se ha visto agudizado por el desfase en los tiempos de arranque del proyecto respecto a la expectativa inicial de la convocatoria, donde se preveía el comienzo durante el verano del 2017, y no a finales del año en curso cuando el ejercicio presupuestal se acerca al cierre y mi representada no cuenta con solvencia para aportar los recursos económicos que no fueron aprobados para la realización de los estudios de la primera etapa.
4. Aunado a este escenario se está considerando la inconveniencia que suscita la tramitación de recursos con los organismo públicos socios del proyecto, toda vez que, por experiencias narradas por propio personal de CONACYT -de manera posterior a la primer entrega de recursos financieros por parte del Fondo Mixto a mi representada- se tuvo conocimiento que la tramitación ordinaria para la comprobación de recursos pudiere durar hasta un año, con lo cual, estaríamos saliendo de los lineamientos que viene exigiendo la actual administración central del Gobierno del Estado, en el sentido de no dejar proyectos pendientes, y menos aún, que estén sujetos a comprobación de gasto financiero como lo es el presente caso.

Con base en lo anteriormente narrado, se le solicitó al Secretario Técnico lo siguiente:

- 1) La terminación anticipada del proyecto con clave JAL-2017-03-01-291665, denominado "Centro de Geointeligencia competitiva para fortalecer la toma de decisiones de los sectores estratégicos, bajo el entorno de los ecosistemas de innovación y de seguridad del Estado de Jalisco para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
- 2) Se llevaran a cabo las valoraciones y determinaciones correspondientes por parte del Secretariado Técnico, Secretariado Administrativo y del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto y se emitiera el Acta de Terminación Anticipada, conforme a lo señalado en el punto número 8.2 inciso a) fracción 3) de la Guía de Administración de Proyectos (2017).
- 3) Se indicara a mi representada, de manera inmediata, y sin necesidad de esperar el término señalado en el punto 8.2 inciso a), fracción 2) de la Guía de Administración de Proyectos (2017), el medio a través del cual, así como el número de cuenta bancaria a donde se debiera efectuar la devolución íntegra del recurso monetario suministrado a mi





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER
EN SU SECTOR

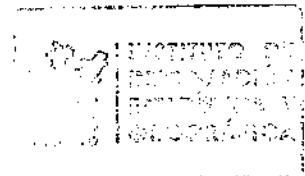
#ConociendoJalisco

representada el día 31 de octubre de 2017, que asciende a la cantidad de \$1'229,310.00
(Un millón doscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Mtro. David Rogelio Campos Cornejo
Director General y Representante Legal del IIEG.

RRA/jrar



